

## Asamblea de Accionistas

### 6.1 Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas.

1. ¿En el Orden del Día se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Práctica 1, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE NIVEL CORPORATIVO SE LLEVAN A CABO POR MEDIO DE RESOLUCIONES UNÁNIMES DE ACCIONISTAS.	
2. ¿Se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Práctica 1, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE NIVEL CORPORATIVO SE LLEVAN A CABO POR MEDIO DE RESOLUCIONES UNÁNIMES DE ACCIONISTAS.	
3. ¿La información sobre cada punto del Orden del Día está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Práctica 2, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE NIVEL CORPORATIVO SE LLEVAN A CABO POR MEDIO DE RESOLUCIONES UNÁNIMES DE ACCIONISTAS.	
4. ¿Los accionistas cuentan con la información necesaria y posibles alternativas de voto sobre los asuntos del Orden del Día, para que puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes el día de la Asamblea? (Práctica 3, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE NIVEL CORPORATIVO SE LLEVAN A CABO POR MEDIO DE RESOLUCIONES UNÁNIMES DE ACCIONISTAS.	
5. ¿Dentro de la información que se entrega a los accionistas, se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración y el currículum de los candidatos con información suficiente para evaluar su independencia? (Práctica 4, CMPC)	SI

### 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.

6. ¿El Consejo de Administración en su informe anual a la Asamblea de Accionistas incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios que realizan las funciones de? (Práctica 5, CMPC):	
a) Auditoría.	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. LA SOCIEDAD ES UNA SUBSIDIARIA PROPIEDAD EN SU TOTALIDAD DE PACCAR INC.	
b) Evaluación y compensación.	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. LA SOCIEDAD ES UNA SUBSIDIARIA PROPIEDAD EN SU TOTALIDAD DE PACCAR INC.	
c) Finanzas y planeación.	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. LA SOCIEDAD ES UNA SUBSIDIARIA PROPIEDAD EN SU TOTALIDAD DE PACCAR INC.	
d) Otras (detallar)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. LA SOCIEDAD ES UNA SUBSIDIARIA PROPIEDAD EN SU TOTALIDAD DE PACCAR INC.	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comités presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Práctica 5, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. LA SOCIEDAD ES UNA SUBSIDIARIA PROPIEDAD EN SU TOTALIDAD DE PACCAR INC.	
8. ¿En el informe anual se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Práctica 5, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. LA SOCIEDAD ES UNA SUBSIDIARIA PROPIEDAD EN SU TOTALIDAD DE PACCAR INC.	
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Práctica 6, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. LA SOCIEDAD ES UNA SUBSIDIARIA PROPIEDAD EN SU TOTALIDAD DE PACCAR INC.	
10. Al respecto, detallar los mecanismos más comunes que utiliza la sociedad	

## Consejo de Administración

<b>7.1 Funciones del Consejo de Administración.</b>	
<b>11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Práctica 7, CMPC)</b>	
<b>a) Establece la visión estratégica.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>b) Vigila la operación de la sociedad.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>c) Nombra al Director General y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>d) Evalúa y aprueba la gestión del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>e) Se cerciora que todos los accionistas tengan un trato igualitario, se protejan sus intereses y se les de acceso a la información de la sociedad.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>f) Promueve la emisión y revelación responsable de la información.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>g) Promueve la transparencia en la administración.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>h) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>i) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>j) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>k) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>l) Se cerciora que la sociedad cuenta con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>m) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable; explique cómo.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>n) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio; explique cómo.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>o) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones; explique cómo.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
<b>p) Promueve la revelación de hechos indebidos y la protección a los informantes; explique cómo.</b>	<b>NO</b>
COMENTARIO: La sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: PACCAR

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS

**7.2 Integración del Consejo de Administración.**

12. ¿El Consejo de Administración está integrado por un número que se encuentre entre 3 y 15 consejeros propietarios?; aclare cuántos. (Práctica 8, CMPC) ***	3
COMENTARIO: El consejo está integrado por 3 consejeros propietarios.	
13. ¿Dentro de la integración del Consejo de Administración, cuántos consejeros suplentes existen? ( Práctica 9, CMPC)	0
COMENTARIO: No aplica. No hay consejeros suplentes.	
14. Si existen consejeros suplentes, indique si cada consejero propietario sugiere quién será su suplente. (Práctica 9, CMPC)	
COMENTARIO: No aplica. No hay consejeros suplentes.	
15. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su suplente, que les permita una participación efectiva? (Práctica 9, CMPC)	
COMENTARIO: No aplica. No hay consejeros suplentes.	
16. ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de consejeros? (Práctica 10, CMPC)	NO
COMENTARIO: La sociedad es una subsidiaria propiedad en su totalidad de PACCAR Inc. Todos los consejeros y directivos son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas e indirectas.	
17. Del total de miembros del Consejo de Administración, ¿cuántos son?: (Práctica 10 y 11, CMPC):	
a) Independientes.	0
COMENTARIO: No aplica.	
b) Patrimoniales.	0
COMENTARIO: No aplica.	
c) Relacionados.	3
COMENTARIO: La sociedad es una subsidiaria propiedad en su totalidad de PACCAR Inc. Todos los consejeros y directivos son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas e indirectas.	
d) Patrimoniales independientes.	0
COMENTARIO: No aplica.	
e) Patrimoniales relacionados.	0
COMENTARIO: No aplica.	
18. ¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Práctica 11, CMPC)	NO
COMENTARIO: La sociedad es una subsidiaria propiedad en su totalidad de PACCAR Inc. Todos los consejeros y directivos son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas e indirectas.	
19. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración se señala la calidad que tiene cada consejero? (Práctica 12, CMPC)	NO
COMENTARIO: La sociedad es una subsidiaria propiedad en su totalidad de PACCAR Inc. Todos los consejeros y directivos son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas e indirectas.	
20. ¿Se mencionan las actividades profesionales de cada uno de ellos a la fecha del informe y demás información que se considera relevante? (Práctica 12, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. La sociedad es una subsidiaria propiedad en su totalidad de PACCAR Inc. Todos los consejeros y directivos son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas e indirectas.	

Nota \*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros



CLAVE DE COTIZACIÓN: PACCAR

PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS

**7.4 Operación del Consejo de Administración**

30. ¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Práctica 15, CMPC)	0
COMENTARIO: Ninguna. Toda actividad que requiere de aprobación del consejo se documenta mediante resoluciones unánimes de accionistas.	
31. Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique por qué.	
LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE NIVEL CORPORATIVO GENERALMENTE SE DOCUMENTAN MEDIANTE RESOLUCIONES UNÁNIMES	
32. ¿Una de estas sesiones se dedica a la definición y revisión de la visión estratégica de la sociedad? (Práctica 15, CMPC)	NO
COMENTARIO: La sociedad es una subsidiaria propiedad en su totalidad de PACCAR Inc. Todos los consejeros y directivos son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas e indirectas y son responsables de definir la estrategia de la sociedad.	
33. ¿Existen mecanismos por los que con acuerdo del 25% de los consejeros o del presidente de algún órgano intermedio se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración? (Práctica 16, CMPC)	SI
34. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichos mecanismos.	
Bajo la cláusula Décimo Cuarta de los estatutos sociales, las sesiones del Consejo de Administración pueden ser convocadas por cualquiera de sus miembros.	
35. ¿Con cuantos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al Orden del Día contenido en la convocatoria? (Práctica 17, CMPC)	0
COMENTARIO: No aplica. Todos los consejeros son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas o indirectas. Todos los consejeros están informados del desempeño y administración continua de la sociedad.	
36. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos estratégicos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión? (Práctica 17, CMPC)	NO
COMENTARIO: Todos los consejeros son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas o indirectas. Todos los consejeros están informados del desempeño y administración continua de la sociedad.	
37. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dicho mecanismo.	
38. ¿Cuándo los consejeros son nombrados por primera vez, se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Práctica 18, CMPC)	SI
COMENTARIO: Los consejeros en funciones proporcionan esta información.	

**7.5 Responsabilidades de los Consejeros.**

39. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Práctica 19, CMPC)	SI
COMENTARIO: Los consejeros en funciones proporcionan esta información a los consejeros nuevos.	
40. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Práctica 20, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. LAS DECISIONES SIGNIFICATIVAS DE NIVEL CORPORATIVO SE LLEVAN A CABO PRINCIPALMENTE POR MEDIO DE RESOLUCIONES UNÁNIMES DE ACCIONISTAS, EN LUGAR DE POR EL CONSEJO.	
41. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Práctica 20, CMPC)	SI
42. ¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Práctica 20, CMPC)	
43. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Práctica 20, CMPC)	NO
COMENTARIO: Todos los consejeros son empleados de PACCAR Inc o sus subsidiarias directas o indirectas. Las decisiones significativas de nivel corporativo se llevan a cabo principalmente por medio de resoluciones unánimes de accionistas, en lugar de por el consejo.	
44. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Práctica 20, CMPC)	SI
45. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo.	
En su calidad de empleados de la compañía, todos los consejeros están sujetos a obligaciones de confidencialidad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PACCAR**

**PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V.**

**QUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS**

46. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Práctica 20, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica, no hay consejeros suplentes.	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Práctica 20, CMPC)	SI

## Función de Auditoría

### 8.1 Funciones Genéricas.

48. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Práctica 21, CMPC)	
a) Recomienda al Consejo de Administración los candidatos para auditores externos de la sociedad, las condiciones de contratación y el alcance de los trabajos profesionales.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
b) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
c) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
d) Analiza el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore o suscriba el auditor externo.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
e) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
f) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
g) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
h) Revisa el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría interna.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
i) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
j) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
k) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
l) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
m) Coordina las labores del auditor externo, interno y comisario.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
n) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
o) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Otra
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
p) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
q) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
r) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
s) Verifica el cumplimiento del Código de Ética de Negocios.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
t) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
u) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo estas funciones conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	

Nota \*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>8.2 Selección de Auditores.</b>	
49. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Práctica 22, CMPC)	SI
50. ¿Se cambia al socio que dictamina los estados financieros así como a su grupo de trabajo, al menos cada 5 años? (Práctica 23, CMPC)	SI
51. ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Práctica 24, CMPC) ***	NO
COMENTARIO: ESTO NO SUCEDIÓ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, PERO SUCEDERÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 Y SIGUIENTES.	
52. ¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Práctica 25, CMPC) ***	NO
COMENTARIO: El informe no lo revela, pero el perfil del Comisario fue revisado por los accionistas.	

Nota \*\*\*: Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

<b>8.3 Información Financiera.</b>	
53. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable?(Práctica 26, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Departamento de Finanzas de PACCAR México realiza esta función.	
54. Dicha información financiera ¿es firmada por el Director General y el director responsable de su elaboración? (Práctica 26, CMPC)	SI
55. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Práctica 28, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Departamento de Finanzas de PACCAR México realiza esta función.	
56. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Práctica 29, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Departamento de Finanzas de PACCAR México realiza esta función.	
57. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Práctica 30, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Departamento de Finanzas de PACCAR México realiza esta función.	
58. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Práctica 30, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Departamento de Finanzas de PACCAR México realiza esta función.	

<b>8.4 Control Interno.</b>	
59. ¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Práctica 31, CMPC)	NO
COMENTARIO: No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad realiza esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
60. ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna y sus lineamientos generales, revisiones y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Práctica 27, CMPC)	NO
COMENTARIO: La sociedad cuenta con un área de auditoría interna. Sin embargo, sus lineamientos, revisiones y planes de trabajo son aprobados por PACCAR Inc, no por el Consejo.	
61. ¿Se apoya al Consejo de Administración para asegurar la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera? (Práctica 32, CMPC)	SI
62. ¿Los auditores internos y externos evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera y se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar? (Práctica 33, CMPC)	SI

<b>8.5 Partes Relacionadas.</b>	
63. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Práctica 34, CMPC) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD REALIZA ESTA FUNCIÓN CONFORME A LINEAMIENTOS CORPORATIVOS BIEN DEFINIDOS.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD REALIZA ESTA FUNCIÓN CONFORME A LINEAMIENTOS CORPORATIVOS BIEN DEFINIDOS.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD REALIZA ESTA FUNCIÓN CONFORME A LINEAMIENTOS CORPORATIVOS BIEN DEFINIDOS.	
64. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en el análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Práctica 35, CMPC) ***	NO
COMENTARIO: No aplica. PACCAR México no lleva a cabo operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad.	
65. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Práctica 35, CMPC) ***	NO
COMENTARIO: No aplica. PACCAR México no lleva a cabo operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad.	

Nota \*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.</b>	
66. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que les son aplicables? (Práctica 36, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el departamento de auditoría interna realiza revisiones periódicas de todas las áreas de la sociedad para verificar el cumplimiento con las disposiciones legales.	
67. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, detalle los mecanismos.	
68. ¿Se realiza, cuando menos una vez al año, una revisión de la situación legal de la sociedad y se informa al Consejo de Administración? (Práctica 36, CMPC)	SI

## Función de Evaluación y Compensación

<b>9.1 Funciones Genéricas.</b>	
69. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Práctica 37, CMPC)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
c) Los criterios para la compensación de los consejeros.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
d) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
e) La propuesta para declarar a la sociedad como entidad socialmente responsable.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
f) El Código de Ética de Negocios de la sociedad.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
g) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
h) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, la sociedad lleva a cabo esta función conforme a lineamientos corporativos bien definidos.	
70. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 69, a) y b) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Práctica 38, CMPC)	SI

Nota \*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

**9.2 Aspectos Operativos.**

71. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Práctica 39, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. La sociedad es una subsidiaria propiedad en su totalidad de PACCAR Inc. La determinación de los paquetes de remuneración para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad está regida por políticas corporativas de compensación bien definidas.	
72. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Práctica 40, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios.	
73. ¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Práctica 41, CMPC)	SI
74. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

**Función de Finanzas y Planeación****10.1 Funciones Genéricas.**

75. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Práctica 42, CMPC)	
a) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación del plan estratégico de la sociedad y le da seguimiento.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Comité de Planeación Estratégica así como el Departamento de Finanzas de PACCAR México realizan estas actividades.	
b) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la dirección general.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Comité de Planeación Estratégica así como el Departamento de Finanzas de PACCAR México realizan estas actividades.	
c) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Comité de Planeación Estratégica así como el Departamento de Finanzas de PACCAR México realizan estas actividades.	
d) Analiza y evalúa los factores de riesgo a los que está sujeta la sociedad, así como los mecanismos para su control.	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Comité de Planeación Estratégica así como el Departamento de Finanzas de PACCAR México realizan estas actividades.	

**10.2 Aspectos Operativos.**

76. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación presenta al Consejo de Administración para su aprobación? :	
a) Una evaluación sobre la razonabilidad de las principales inversiones y operaciones de financiamiento de la sociedad de acuerdo a las políticas establecidas. (Práctica 43, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA. NO HAY ÓRGANOS INTERMEDIOS. EL DIRECTOR DE FINANZAS DE PACCAR MÉXICO REvisa PERIÓDICAMENTE TODAS LAS DECISIONES RELATIVAS A INVERSIÓN Y OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO PARA VERIFICAR QUE CUMPLEN CON POLITICAS BIEN DOCUMENTADAS.	
b) Una evaluación periódica sobre la posición estratégica de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en el plan estratégico. (Práctica 44, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios, sin embargo el Comité de Planeación Estratégica de PACCAR México realiza esta función.	
c) El aseguramiento de que las políticas de inversión y de financiamiento son congruentes con el plan estratégico de la sociedad. (Práctica 45, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. El Director de Finanzas de PACCAR México revisa periódicamente todas las decisiones de inversión y financiamiento para verificar que cumplen con políticas bien documentadas.	
d) La revisión de las proyecciones financieras de la sociedad, verificando su congruencia con el plan estratégico. (Práctica 46, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. El Director de Finanzas de PACCAR México revisa periódicamente todas las decisiones de inversión y financiamiento para verificar que cumplen con políticas bien documentadas.	
77. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación auxilia al Consejo de Administración en la identificación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y en la evaluación de los mecanismos para prevenirlos y controlarlos? (Práctica 47, CMPC)	NO
COMENTARIO: No aplica. No hay órganos intermedios. Sin embargo, el Departamento de Finanzas de PACCAR México revisa periódicamente los factores de riesgo y evalúa los mecanismos para prevención y control.	
78. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique los mecanismos.	

## CARTA SUSCRITA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO

Lugar y Fecha: Mexicali, B.C. a 10 de Junio de 2009

Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.  
Dirección de Emisoras y Valores  
Presente

Hacemos constar que:

Hemos revisado el reporte sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas de PACCAR MEXICO, S.A. DE C.V.  
de fecha 10/06/2009

Mark C. Pigott

Indira Cevallos de la Torre

---

Nombre del Presidente del Consejo

---

Nombre del Secretario del Consejo

# PACCAR MEXICO

Mexicali, B.C. a 10 de junio de 2009.

BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A.B. de C.V.

Dirección de Emisoras y Valores

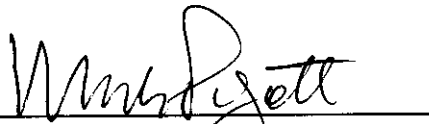
Paseo de la Reforma 255

Col Cuauhtémoc

06500 México, Distrito Federal

Los que suscribimos la presente hacemos constar que hemos revisado el reporte sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas de PACCAR México, S.A. de C.V. de fecha 10 de junio de 2009, el cual fue elaborado con base en la información proporcionada por consejeros y funcionarios de la sociedad, estando de acuerdo con su contenido.

Atentamente



Mark C. Pigott

Presidente del Consejo de Administración



Indira Cevallos de la Torre

Secretario del Consejo de Administración